

No hay que exceder el límite de optimismo en nuestra política económica

(Andi)—Comentaristas extranjeros de reconocida solvencia acaban de referirse a la situación económica argentina en términos francamente optimistas, que traducen la opinión unánime existente en los círculos financieros más caracterizados del mundo, sin incurrir en exageraciones ni regateos, en entera imparcialidad, atribuyéndose en el exterior una posición envidiable, que en nuestro caso no es privilegio exclusivo de neutrales, sino un ejemplo singular, digno de ser destacado en el momento actual, en el que casi todas las naciones experimentan las consecuencias desastrosas de las restricciones impuestas por la guerra. Tales afirmaciones traducen la realidad de la situación argentina y constituyen un motivo de legítima satisfacción para el sentimiento nacional, pero no deben inducir en error a la opinión pública ni crear un ambiente de optimismo excesivo, incompatible con las normas de serena prudencia que es absolutamente indispensable seguir en las circunstancias presentes, porque en materia de economía, los acontecimientos adversos suelen ser una consecuencia de la desaprensiva costumbre de asignar mayor valor a las posibilidades favorables que a los riesgos.

Es preciso extremar las precauciones.—En la actual situación resultaría peligroso y tal vez de funestas consecuencias exceder los límites de un razonable optimismo. Así lo entiende el Ministro de Hacienda de la Nación al señalar los rumbos de su política económica y con ese mismo criterio encara el doctor César Ameghino la dilucidación de las múltiples y complejas cuestiones que a diario se someten a su ponderado criterio de experto financiero. El hecho de que en el breve transcurso de su actuación los títulos hayan subido cerca de tres puntos y de que el volumen de las operaciones se dupliquen en la Bolsa, lo satisface, sin comoverlo, porque aun cuando para muchos resulte paradójal, los entendidos saben que en estas épocas de prosperidad económica, que se traducen en la existencia de una balanza mercantil decididamente activa, es preciso extremar las precauciones para evitar los riesgos que acechan detrás de la enorme riqueza acumulada. En la economía de un Estado, no basta tener mucho dinero; es indispensable facilitar su movimiento, regularlo, para que sirva al interés del país en el juego de su comercio interno y externo. La inflación, por ejemplo—uno de los peligros existentes—

Sin dejar de reconocer la actual prosperidad del país, el Ministro de Hacienda entiende que esa debe ser la orientación a seguirse

— AMEGHINO, MINISTRO REALIZADOR :—

es un fenómeno propio del exceso de riqueza, susceptible de provocar gravísimas consecuencias, por la secuela de notables alteraciones que determina en los precios y particularmente en los artículos de primera necesidad. Para evitarlo, el Ministerio de Hacienda viene echando mano de todos los recursos a su alcance.

Acción presente y futura.—Nada queda librado al azar de las circunstancias ni a las improvisaciones de último momento, todo está previsto y estudiado con atenta diligencia. Frente a una situación delicada, como la que se plantea por el extraordinario volumen de las exportaciones y la sensible merma de las importaciones, el gobierno procede a repatriar el oro y los empréstitos, en la medida que lo permiten las posibilidades existentes, sin abandonar el estudio de otros planes de mayor embergadura, que afectan directamente el fondo de la gran cuestión. Pocas veces como en el momento actual ha sido tan grave la responsabilidad que pesa sobre el organismo directivo de las finanzas nacionales. Su acción, que en el presente significa una tarea ardua, debe proyectarse en el futuro en forma bien definida, resolviendo los problemas del momento, agravados por la guerra y diversas circunstancias de orden interno, para colocar al país en condiciones de afrontar con éxito las cuestiones que habrán de suscitarse al término del conflicto mundial, en una época en que todo se transforma vertiginosamente. Ha sido preciso, en primer término, buscar el equilibrio del presupuesto, cuyos gastos han crecido considerablemente, en la medida que lo exigieron necesidades perentorias. Los problemas de la defensa nacional, el mantenimiento del ritmo de las obras públicas, la protección de ciertas industrias insustituibles y la realización de un vasto programa de mejoramiento social—apretada síntesis de la acción que viene desarrollando el gobierno surgido de la Revolución de Junio—representa inversiones cuantiosas, cuya compensación ha debido buscarse en la creación de nuevos gravámenes, de manera que no incidieran sobre lo fundamental sino en lo accesorio,

para determinar sólo razonables aumentos en los gastos superfluos de la población.

Fomento de la industria.—Para favorecer el incremento de nuevas actividades industriales y estimular las existentes, el Ministerio de Hacienda de la Nación acaba de crear un organismo técnico—el Banco de Crédito Industrial—sobre la base de algunas ideas enunciadas con anterioridad, pero con una estructura novedosa y una reglamentación que permitirá a la institución una gran elasticidad en el otorgamiento de la ayuda oficial.

Tendrán allí los industriales el organismo especializado que desde hace muchos años reclamaban sus intereses, dispuesto a brindar toda clase de facilidades para el establecimiento de nuevas fábricas y manufacturas en todo el territorio del país, sin los rigores que la ausencia de una legislación decuada venía imprimiendo hasta ahora a la gestión de las instituciones bancarias. Y no ha de parar de ahí la diligente acción que cumple el Ministerio de Hacienda en su afán por asegurar al país los beneficios de la prosperidad. Su personal técnico, bajo la eficaz dirección del titular de la cartera, cumple sin limitaciones de horario ni ahorro de energías, en forma realmente abnegada, la tarea de proyectar en el terreno de las finanzas la patriótica gestión que en todos los órdenes de la actividad nacional realiza con patriótico empeño el gobierno del general Farrell.

Deplorable situación sanitaria de la Patagonia

Al regresar de una larga excursión por las regiones patagónicas, el funcionario que preside la Dirección Nacional de Salud y Asistencia Social ha puesto de relieve la penosa situación en que se encuentra una extensísima zona del país, desde el punto de vista sanitario.

La tuberculosis ha adquirido gran incremento, por la carencia de centros de diagnósticos y de establecimientos de internación; la avariosis se ha transformado en un serio problema de profilaxis; el bocio está muy difundido en

toda la región andina; la fiebre tifóidea tiene el mismo carácter endémico de siempre, sin declinaciones; la difteria reviste formas graves, y ha diezmado a familias enteras; los trastornos digestivos de los lactantes inciden en forma extraordinaria en los índices de mortandad infantil; el agua de consumo no reúne las propiedades higiénicas necesarias para mantener la salud pública en un nivel correcto, y el alcoholismo sigue constituyendo un problema médico social que, lejos de disminuir, aumenta todos los años.

En opinión del citado funcionario, los elementos sanitarios de que se dispone en la Patagonia no pueden ser eficaces para resolver esos graves problemas, pues los hospitales, estaciones sanitarias y salas de auxilios no han sido distribuidos adecuadamente, y su construcción no ha tenido en cuenta las necesidades sanitarias de las respectivas zonas de influencia.

Hagamos notar que en los centros poblados importantes del país ha podido establecerse una fiscalización relativamente eficaz sobre todos aquellos males. La asistencia de la tuberculosis ha sido sometida a un régimen de asistencia y profilaxis, que aunque sólo ahora está siendo uniformada, desde la creación de la Comisión Nacional de la Tuberculosis, ha rendido positivos frutos, que mejorarán sin duda en un futuro próximo, la aplicación de la ley 11331 ha cambiado fundamentalmente el aspecto de la avariosis como problema médico-social, pues ha determinado una notable reducción de las infecciones primarias, en tanto que en los territorios patagónicos y en todos aquellos donde se consiente la permanencia de centros que son indiscutibles focos de contagio, el problema se hace cada vez más y más complejo; la difteria ha disminuído también, sobre todo en sus formas graves, desde la sanción de la ley que establece la vacunación obligatoria contra la enfermedad; la atención racional de los trastornos nutritivos del lactante ha modificado las estadísticas de morbilidad, y así con el bocio, la fiebre, el alcoholismo, etcétera.

No son, pues, problemas insolubles los que tornan sombrías las perspectivas sanitarias de la Patagonia, ni es por otra parte esta de ahora la primera voz que se alza para señalarlos en toda su crudeza; existen recursos legales, cuya aplicación ha demostrado su eficacia, sin necesidad de acudir a medidas extraordina-

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisépticos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —

ASESORES LETRADOS:

Doctores: **Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alland**

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de **FERNANDEZ & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz



CINZANO

VERMOUTH

El más agradable de los
aperitivos
por su buena

CALIDAD

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre
Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y
Sábados. — Regresa los
días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

CHURRASQUERIA

— Y —

Frutería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Las Heras — T. Sta. Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanas y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz**

ADELANTO DE FONDOS

— SOBRE CONSIGNACIONES —

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Julían López

Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento

Teléfono N.º 65

Col. Las Heras - F. C. P. D

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

rias o forzadas. Si hasta ahora no ha surgido el plan orgánico que permita combatirlos, es porque todavía no se ha emprendido el estudio integral de esos problemas médicos y sociales que, lejos de ser independientes, se vinculan íntimamente a las características geográficas de la región y deben ser objeto de profundos estudios y de enérgicas medidas de gobierno.

Los juicios y elementos proporcionados por el director general de salud pública y asistencia social merecen ser tenidos en cuenta para esa obligada acción futura, y, junto con las documentaciones existentes y las que pueden reunirse en el futuro, deben inspirar a quienes emprendan la ineludible tarea de legislación complementaria que es menester para remediar aquella triste situación.

La opinión pública como factor de gobierno

En repetidas oportunidades, los acontecimientos que vive el mundo como directa consecuencia de la guerra, han venido a poner de manifiesto la enorme importancia, decisiva muchas veces, que la opinión pública asume en la elaboración de los actos de gobierno.

No vamos a analizar aquí lo que entendemos por opinión pública, toda vez que ello es suficientemente conocido. Baste con recordar que la forman el total de las manifestaciones individuales o de conjunto —de partidos o entidades representativas—, producto de inteligentes observaciones, concienzudos estudios y de reflexiones fruto de experiencia, destinadas siempre a aportar luz en las cuestiones que debe debatir una nación y que son la fuente de su existencia. Facilmente se deduce la importancia que nosotros —y lógicamente todos cuantos piensen con un criterio progresista— acordamos a la opinión pública, verdadera fuerza creadora que al madurar en sus propias fuentes los anhelos, las necesidades y las inquietudes del pueblo, se instituye en el más valioso auxiliar de los gobernantes, que ha de ayudarlos a fortalecer su posición y aliviarlos de pesadas responsabilidades si la escuchan, pero que les traerá terribles complicaciones si les hacen oídos sordos, atentos tan solo a lo que juzgan su «pensamiento infalible».

Y esta afirmación, ni es exagerada, ni apresurada. Es una afirmación hondamente meditada y coherente, a la vez, con los ejemplos decisivos que nos ofrece la historia, en particular, la de estos días. Hemos visto como, en efecto, allí donde prima el sistema de dictadura —que excluye por lo mismo toda manifestación de colaboración popular— todos los yerros que en un principio podían parecer aciertos, no solo se han mantenido sino que se acentuaron, dando al traste con infinidad de conjeturas en extremo halagueñas. Los apologistas de la dictadura aplauden como una virtud esta exclusión de la opinión pública pues deducen que

ello facilita la posibilidad de concebir y ejecutar planes con rapidez. No es redundancia advertir cuan craso es el error. Precisamente, en aquellos países donde el libre debate de todos los órganos de la oposición, a pesar de la extrema situación de guerra, no ha sido avasallado, la discusión y el estudio de todas las cuestiones oscuras y el aporte popular a ese respecto, ha permitido a los gobiernos esclarecerlas con amplitud y efectuar las enmiendas que las circunstancias aconsejan.

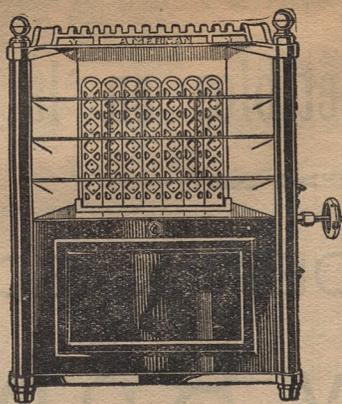
Y bien, ¿cuál es el más eficaz de los métodos? Poco puede dardarse, si se observa el triste panorama de los países totalitarios en comparación con el creciente florecimiento de las naciones democráticas, allí donde la opinión pública lejos de haber sido acallada, ha sido más bien estimulada en su funcionamiento. Y tampoco puede darse por válido el concepto de que el concurso de la opinión popular desmerece la acción de gobierno. Los mandatarios, por ejercer un cargo representativo, están sometidos a la constante fiscalización de sus ciudadanos, y éstos, cuando saben que son oídos, cuando saben que a los gobernantes no los impulsan el vano prurito de querer imponer sus «infalibles» puntos de vista sino aquello —lo más adecuado— que resulte del libre y sincero aporte de todos, los apoyan sin reticencias y lo fortalecen de verdad en su actuación. Para cerciorarnos de esta verdad, apelemos siempre a las enseñanzas de la historia.

El derecho de prensa y la libertad

La Escuela Argentina de Periodismo, noble institución que funciona en la ciudad de La Plata, acaba de inaugurar sus cursos del corriente año. Y sus dos clases iniciales, sobre legislación de prensa e historia del periodismo, tuvieron aparte de su valor educacional otro mucho más importante aun, cual es la ratificación de principios y normal fundamentales que atañe al ejercicio de la prensa. En efecto, con claridad meridiana se demostró allí que el derecho de prensa —y de prensa libre— es la piedra de toque para medir los verdaderos propósitos de un gobierno y que, la negación de esa libertad esencial en la vida del hombre es el camino más rápido que conduce a la opresión política y social y al aplastamiento de la personalidad humana. Demás está decir, lógicamente, que la libertad de prensa hace más que cualquier pomposa declaración a los fines de la democracia.

«La democracia —dijo a ese respecto un destacado periodista argentino en una de dichas clases— no podrá ser posible sin opinión pública y, esta, sin periodismo, coherente bajo un común denominador; la libertad». Y para que no quede duda aclaró el sentido de la opinión pública diciendo: «La opinión pública es un conjunto de opinio-

Prevéngase contra el FRÍO



DISPONEMOS DE
UN COMPLETO

— SURTIDO EN —

ESTUFAS

GAS de KEROSENE

en todos los tamaños

— y al alcance de —

todos los BOLSILLOS

Sección TIENDA

Contamos con el más amplio y novedoso surtido en:

Sacos - Camperas - Pul-overs

PARA SEÑORAS — HOMBRES — NIÑOS

Tapados y Vestidos

de pura lana. Últimas creaciones de la moda.

Géneros de lana para vestidos y tapados en todos los colores y anchos y demás artículos propios para la estación invernal que vendemos a los **PRECIOS** más **BAJOS** de **PLAZA**

Antes de efectuar sus **COMPRAS** para la próxima temporada, tenga en cuenta que nuestra **CASA** es la más **SURTIDA** de **PLAZA**



El sol

Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º. 75 — Territ. Sta. Cruz

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VAGUNAS CONTRA LA MANGHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

nes; a la opinión hay que verla y oír; tal la función del periodismo». Y a estos precisos conceptos, el Dr. Alfredo L. Palacios —a cuyo cargo estuvo otra de las conferencias— añadió estos otros que los complementan: «La prensa es la extensión del principio de la representación popular y la íntima relación entre esta y el parlamento estriba en que la prensa recoge primero los anhelos del pueblo cuya ejecución posterior dispone el parlamento»

Las citadas manifestaciones revelan una verdad incuestionable acerca de la función preponderante de la prensa en la vida de un pueblo y de ello se deduce, sin ninguna dificultad, lo exacto de aquel otro aserto relativo a su libre funcionamiento. Las trabas a la libertad de prensa equivalen al encallamiento de la opinión pública, y cuando esto se produce, entonces tambalean todas las otras libertades, se hieren de muerte las bases de la democracia, que no puede subsistir cuando se niega al hombre la facultad de expresarse libremente. Es que, como dijo en esta ocasión el Dr. Palacios «la libertad de pensar es el postulado de la democracia y lleva en sí la libertad de expresión, no existiendo libertad de pensamiento cuando no hay libertad para expresarlo».

Nunca está demás insistir sobre el derecho de prensa y su relación con la libertad, temas tan caros a la conciencia libre y democrática de nuestro pueblo. Bien es cierto aquello que se a-

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

TALLERES

Radio
ELECTRICOS
"EL CUCO"

COL. LAS HERAS.

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica

Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

AVISO

Se pone en conocimiento de los ciudadanos que deben efectuar el año próximo su servicio militar obligatorio y que deseen acogerse a los beneficios del artículo 9, Título I de la Ley 4707 deberán manifestarlo por escrito en papel sellado nacional de \$ (dos pesos), al Jefe del Distrito Militar 26, antes del 15 de Septiembre del corriente año.

firma de que el pueblo argentino tiene el instinto de la libertad, este en el más amplio sentido de la palabra, que desde los albores de la emancipación alcanzó comprender ya que, como la democracia, la libertad es una e indivisible y que no admite, bajo ninguna condición, mengua por algunas de sus expresiones por que ello significa, lisa y llanamente, por vía directa o progresiva el aplastamiento de la libertad toda. La historia argentina brinda un cabal ejemplo de ello en el oscuro periodo del rosismo bien se sabe como se vulneró entonces y antes que nodo la libertad de prensa, para poder cumplir el plan de avasallar los postulados y la insipiente obra progresista de Mayo. Para el ejercicio de la prensa, la libertad lo esencial y es axioma, aceptado por todos los pueblos progresistas, es el que se ha que do fijar bien a los alumnos de la Escuela Argentina de Periodismo, herederos futuros de la gloriosa tradición de la prensa argentina.

RESERVISTAS:—Quedan invitados a tomar parte en la concentración cívica del 25 de Mayo a realizarse en la plaza pública

Resulta de evidente justicia que tengan igual retribución los maestros de todo el país

Con respecto a este asunto hemos requerido diversas opiniones, entre ellas la de la señorita Alicia S. García, ex directora de la escuela provincial número 3902 Avellaneda, quien considera la iniciativa poco menos que providencial, al margen de la acen- trada finalidad de justicia que la inspira.

De llegar a convertirse en realidad, añade, ganaríamos todos: el país con la elevación del nivel de la cultura popular, y la colectividad con la dignificación del gremio rector de aquélla. La disparidad de los sueldos asignados a los docentes nacionales y provinciales crea una arbitraria, y ¿por qué no decirlo? dolorosa jerarquía, no atinente a competencia o aptitud para la enseñanza, sino de naturaleza económica, una diferenciación cruel entre maestros pobres y maestros ricos, que en rigor de verdad, y en buena ley, no debiera existir. No entraré a dilucidar cuestiones anexas al federalismo, materia reservada a los hombres de gobierno; de sí el interés de la Nación no siempre es coincidente con el de las provincias, o vice-versa; si éstas son anteriores a aquella, que se suele invocar cada vez que habla de autonomía política de los Estados, etc; pero en una cosa, si, estamos todos de acuerdo; en que la Nación es más pródiga con sus servidores de diversas categorías, y especialmente con el magisterio, que las provincias, donde la profesión de enseñar en las aulas de la escuela primaria ha llegado a ser sinónimo de calvario, no por el sacrificio que pudiera implicar la administración del silabario, sino por la condición de pobreza franciscana a que se halla condenado el docente desde que, con el título fresquito bajo el brazo, empieza su peregrinación, a veces sin fin de continuidad, de Herodes a Pilatos, por el mundo desaprensivo, cuando no hostil, de la bu- rracría argentina, que con toda seguridad no se hará acreedora, en la hora del juicio final, a un sector del paraíso...

Obra del auténtico patriotismo.— La señorita García termina su comentario con estas palabras:

—Es obra de auténtico patriotismo la campaña y puedo asegurarles que encontrarán amplio y entusiasta auspicio en la opinión pública, ansiosa de ver transformadas en realizaciones efectivas, siquiera en parte, las abundantes promesas con que sus clases dirigentes acostumbra- ban endulzarle los oídos en vísperas

electorales. Habría que abrigar la esperanza ahora que no hay elecciones, de que aumenten las posibilidades de la referida iniciativa de plasmarse en realidad, lo cual representaría un acontecimiento francamente memorable

en los anales del desenvolvimiento y progreso de la cultura nacional.

Buenos Aires, abril (Andi) — Aún cuando en estos momentos como es notorio, ha cobrado gran actualidad el asunto relativo a

PANADERIA
« LA FLOR »
— D'E —
SAN JUAN HNOS.
Venta de Pan y Galleta
REPARTO A DOMICILIO
Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — T. S. Cruz

Peluquería «ROYAL»
Peinados-Permanentes
Para Señoras y Señoritas
Atendida por una experta Profesora
Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.
Es GRANDE por su SERIEDAD
por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados
Ramos Generales : CASA : Teléfono Número 18
«La Esperanza»
vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo
Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería
Trabajos en General de:
Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Muebles - Construc-
ciones Rurales - Casas - Chalets
Galpones de madera y zinc
Baños y demás instalaciones
DEPOSITO de ATAUD
de todos los
—: TAMAÑOS y PRECIOS :—
Servicio Funebre en General
Sr. cliente: Antes de encargar
sus trabajos consulte precios. Presupuestos gratis
Colonia Las Heras

Casa «Chain» LIQUIDA
totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías
TIENDA — ROPERIA
y más de 800 pares de CALZADO en general y
—: DE GRAN ACTUALIDAD —:
TIENDA ROPERIA : CASA : Confecciones ZAPATERIA
«CHAIN»
Liquida por cambio de firma
BOTAS para hombre de la afamada marca OSCARIA
a los PRECIOS actuales de FABRICA
Aproveche esta gran LIQUIDACION
Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

la equiparación de los sueldos de los maestros provinciales, con los de los que ejercen en escuelas de jurisdicción nacional, la iniciativa no es de ahora. Una decada atrás, cuando se bosquejó un plan relativo a la unificación de la enseñanza primaria en todo el país, o, si se quiere en otras dable las palabras, a su nacionalización, se descontó como un hecho indudable la igualación de los docentes de toda la República, en materia de sueldos. Empero, la vasta proyección no prosperó, en razón de que fué indispensable abrir un proceso de consultas entre las provincias y la Nación, destinadas a obtener la conformidad de aquéllas, en el explicable afán de no avasallar la autonomía estadual. Mientras tanto, los maestros provinciales, que han habido se descontó como un hecho indurealizar los mismos estudios que los que profesan en los establecimientos de signo nacional y que tienen en sus manos similares, por no decir idénticas, responsabilidades, han seguido penando. No otra cosa es, en efecto, desarrollar una tarea como la que les incumbe por una remuneración que no puede ser más magra, sobre todo en estos tiempos en que la vida se ha encarecido notablemente.

NOTICIAS VARIAS

Programa infantil de festejos pro 25 de Mayo

La dirección de la escuela nacional, con motivo de los festejos patrios que se avecinan, ha confesionado el siguiente programa: — Día 25. — A las 10 horas. Desfile escolar y procesión cívica, concentración de escolares y pueblo, con presencia de las autoridades, alrededor del mástil de la plaza pública, donde se realizarán los siguientes actos:

- 1º.— Ceremonia de izar la bandera.
- 2º.— Himno Nacional Argentino.
- 3º.— Discurso por la M. N. N. señora Elena F. Y. de Louhau.
- 4º.— Jura de la bandera por los alumnos de tercer grado de la Escuela Nacional. Tomará el juramento leyendo la fórmula de estilo la Vice-directora, señorita Julia del Carmen Gómez.
- 5º.— «Los Granaderos» recitación, por la alumna del tercer grado Clemencia Navarro.
- 6º.— «La Bandera Argentina» recitación por la alumna de primero inferior Esther Silisque.
- 7º.— «Patria» recitación por la alumna de quinto grado Olga Borchuk.
- 8º.— Desconcentración.

A las 17 horas.— Velada pa-

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

RESERVISTAS:—Quedan invitados a tomar parte en la concentración cívica del 25 de Mayo a realizarse en la plaza pública

Hotel "ARGENTINO"
— DE —
SOTO HNOS.

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º 11

triótica a cargo de los alumnos y personal docente de la Escuela Nacional, en el salón del Cine Teatro Español, donde se desarrollará el siguiente programa:

1º.—Himno Nacional Argentino y alegoría «El Templo de la Paz», interpretado por H. Díaz, Josefa Frizzarini, Lidia Borchuk, Lily Fernández, Titín Fernández, José A. Beitía, Marcelina Chocán y M. A. Delgado, 2º.—Alocución patriótica por la M. N. N. señora Ema V. Moreno. 3º.—Alegoría patriótica, diálogo, por Lidia Borchuk, Lidia Fernández y Elena Campano. 4º.—«Canto de Primavera» interpretado por T. Detlof, Angela Figueroa, Inés Díaz Beatriz Mandarino, M. Bueno, Olga Borchuk, Rosa Figueroa, Elemenía Navarro, Lili Sinontovick, Aurea Rodríguez, Delfina García Bares, Vicente García, Hilda Gayoso y Esther Cabrera. 5º.—«Bebés y Viejitas» interpretado por C. Derisio, Delia Martínez, Lidia Borchuk, Pilar Rodríguez, Josefa García, Esther Cacicim, Elida Lay, Nieves Alvarez, Ana Alvarez y Elemenía Navarro. 6º.—«Minué» intérpretes: Haydeé Díaz, T. Detlof, Olga Borchuk, Beatriz Mandarino, Aurea Rodríguez, Magdalena Bueno, Angela Figueroa, Gumersindo Otero Toribio Pereyra, Vicente Kelez, Renée Figueroa, Julio Castro y A. Blanco. 7º.—«En un lugar de Holanda» intérpretes: Titín Fernández, Raúl Ivancovich, Raquel Cabello, José Beitía, Lily Fernández, Oscar García, Pilar González, Ricardo Ivancovich, Clara Ibarra, Eduardo Beitía, Elida Lay y Andrés Delgado. 8º.—«La Sultana, zarzuela en un acto, intérpretes: T. Detlof, Toribio Pereyra, Beatriz Mandarino, Haydeé Díaz, María Esther Cabrera, Alfredo Granja, Lily Imontovich, Julio Peña, Juan Pascalich, Carmen Fernández, María y Julia Chabbert, María García, Carmen Cabrera, Angela Figueroa, Vicente Kelez, Abel Mandarino, Hilda Gayoso y Rosario Bueno. 9º.—«Adios a la Escuela», recitación, interpretada por la niña Angélica Alvarez. 10º.—«El Fogón de los Arrieros», participantes, Toribio Pereyra, Renée Figueroa, Olga Borchuk, Beatriz Mandarino, Julio Castro, Celia Díaz, Baltazar Correa, Abel Mandarino, María Cabrera, Alfredo Granja y Julio Peña.

Gran Pericón Nacional.
Nuevo horario eléctrico

A pedido de numerosos clientes, los propietarios de la Usina local, señores Fernández Hnos. han resuelto que a partir del 15 del corriente mes, la corriente

MI SUEÑO

De "Fibra Austral" a la señorita
Asunción González, afectuosamente

Esta noche soñe que en un campo muy grande
Unidas las manos cual dos inocentes,
Corríamos gozosos llevando latentes
En el pecho esa sangre que buile... que arde.

Amor incitaba ese campo y la tarde
Y ebrios de ensueños, unidos sonrientes,
Ya tu me brindabas tus besos ardientes
En frenético espasmo... que sueño cobarde...!

Y del sueño despierto falta realidad
Solo me hallo sin felicidad
Aferrado a ese sueño que es una pasión.

Ya muy pronto las tardes no serán tan hermosas
Y las horas volando pasarán cual las cosas.
Pero este recuerdo me llevo, Asunción...!

Comodoro Rivadavia — JESUS N. ARGUELLO

particular será de 7 a 12 en lugar de 11 a 12 como se venía suministrando hasta ahora.

Cumpleaños

Con un delicioso chocolate obsequió a sus amistades el día 8 del corriente, festejando sus 6 años de edad, el niño Domingo Fernández. Motivo por el cual fué muy felicitado y obsequiado por la gente menuda.

Se dará clase durante las vacaciones

El maestro, señor Alberto Contente nos comunica que durante el período de vacaciones dará un curso de clase particular en un amplio salón que ha alquilado para los fines que persigue.

Fallecimiento

El día 2 del corriente mes, falleció en Lanús (Provincia de Buenos Aires), a los 75 años de edad, el antiguo poblador de la

zona de Lago Buenos Aires, el señor Diácomo Muruzábal.

NOTICIAS POLICIALES

Ebriedad: Detenido por encontrarse ebrio en la vía pública Manuel Tellez Lepicheo.

—También por encontrarse en estado de ebriedad en la casa de Doña Antonia Cardenas el sujeto José Bartolo Barrera, y puesta a disposición del Juzgado de

Club A. "Boca Juniors"

La C. D. del Club Deportivo «Boca Juniors», que fuera aprobada por el Tribunal Arbitral convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 del corriente a las 15 horas, en el nuevo local de secretaria en la calle Guido Spano esq. 12 de Octubre.

Asuntos a tratar:

1º.—Lectura de las actas que provocaron la intervención.

2º.—Aprobación de la C. D.

3º.—Asuntos varios.

Nota:—Esta Asamblea se llevará a efecto con el número de asociados que concurran.

José Duscher
Secretario

H. Ramirez
Presidente

Paz por infringir el edicto Policial la mencionada Antonia Cardenas.

De Pico Truncado

Fué habilitado el servicio de encomiendas: Nuestro corresponsal nos hace saber que, desde el 1º del corriente ha quedado librado al público, la habilitación del servicio de encomiendas postales, contra reembolso, hasta la cantidad de \$ 100 m/n.

Policiales: Se ha hecho cargo de la Sub-comisaria local, el señor subcomisario de Policía, don J. Laprietta.

EL PATAGON VENDE

Chapas de Tanque Australiano — Chapas canaleta

: y caños galvanizados de 2 pulgadas :

Para informes en la Agencia y Y. P. F. de Verde y Rakela
Colonia Las Heras — F. C. D. P. — Territ. Santa Cruz

DITCO La BATERIA SEGURA

SURTIDO completo para toda marca de AUTO, CAMION o RADIO

desde 89 a 180 amperes

MAS FRESCAS

MEJOR CALIDAD

MEJOR PRECIO

AHORRE MUCHOS PESOS EN CADA ACUMULADOR

Casa FREDDIE J. BROWN (h.)

: TALLER MECANICO :

REPUESTOS FORD SERVICIO

Casa Corball

LIQUIDACION TOTAL

de todas las EXISTENCIAS
de MERCADERIAS a MITAD
de su VALOR :

Tienda - Ropería - Zapatería - Confecciones

Aprovechen esta única
OPORTUNIDAD
de adquirir mercaderías de
buena calidad a mitad de Precio

CALZADO de Paño - Goma y Cuero - CAMPERAS para hombres
y niños. TAPADOS — POLLERAS y CAMPERAS para señoras
... y niñas. — SOBRETODOS para hombres y niños ...
Frazadas - Ropa de Cuero - Ropa de Friza - Sombreros y Botas

Liquida

Jalil Corball — Las Heras

Liquida

Tierras fiscales de Santa Cruz

Ofrecimiento público de arrendamientos de lotes pastoriles

20. Colonia Las Heras, frac. D, lote 19 leg. d; lote 20 todo. Superficie 12.500 ha, capacidad 600 animales por legua.

21. Zona Cabo Blanco Sec. 3.: lote 51, leg. a-d; lote 52 1/2 E leg. b 1/2 E leg. c. Superficie 7.435 ha, capacidad 500 animales por legua.

22. Zona Cabo Blanco Sec. 2.: lote 45 parte O legua b, y legua c. Sec. 4. lote 1 todo. Superficie 14.250 ha, capacidad 600 animales por legua.

23. Sección XI Frac. A: lote 1 1/2 N; lote 2 1/2 O; lote 9 1/2 N. Superficie 15.000 ha, capacidad 700 animales por legua.

24. Sección XI Frac. A: lote 1 1/2 S; lote 9 1/2 S. Superficie 10.000 ha, capacidad 700 animales por legua.

25. Col. C. Pellegrini Frac. A: lote 10 leg. a-b-c. Col. M. Quintana Frac. B: lote 15 leg. a-d. Superficie 12.500 ha: capacidad 700 animales por legua.

26. Col. M. Quintana Frac. B: lote 9 todo. Superficie 10.000 ha, capacidad 500 animales por legua.

27. Col. M. Quintana Frac. A: lote 5 todo. Superficie 10.000 ha, capacidad 500 animales por legua.

28. Col. M. Quintana Frac. C: lote 3 leguas a-b. Superficie 5.000 ha, capacidad 1000 animales por legua.

29. Col. M. Quintana Frac. D: lote 7 legua b; lote 13 legua d. Superficie 4.700 ha, capacidad 1.400 animales por legua.

30. Col. Carlos Pellegrini Frac. D; lote 18 1/2 S. lote 23 leguas b-c-d. Superficie 12.500 ha, capacidad 900 animales por legua.

31. Col. C. Pellegrini Frac. D: lote 14 1/2 O; lote 17 1/2 O. Superficie 10.000 ha, capacidad 700 animales por legua.

32. Sección XI Frac. A: lote 19 leg. b; lote 23 legua c. Superficie 5.000 ha, capacidad 1.400 animales por legua.

33. Sec. XI Frac. D: lote 12 leg. c; lote 18 todo; lote 23 parte N. Superficie 16.000 ha, capa-

cidad 500 animales por legua.

34. Sec. XI Frac. D. lote 23 parte Sud. Sec. XII Frac. A: lote 1 parte Este y lote 2 todo. Superficie 20.000 ha, capacidad 500 animales por legua.

35. Sec. V Frac. C: lote 18 legua d áng. SO; lote 19 leg. c 1/2 S; lote 22 leg. b frac O y leg. c. Superficie 6.650, capacidad 500 animales por legua.

36. Zona Cabo Blanco Sec. 4: lote 43 leg. a-b. Superficie 5.000 capacidad 500 animales por legua.

37. Sec. VI Frac. B: lote 9 leg.

a-d; lote 10 leg. c d. Superficie 10.000, capacidad 500 animales por legua.

38. Sec. VI Frac. A: lote 4 leg. b-c; lote 5 leg. a-d; lote 6 leg. a-b-c parte N, leg. d parte N; lote 7 leg. b. Superficie 20.000 ha, capacidad 650 animales por legua.

39. Sec. VI Frac. A: lote 4 leg. d; lote 7 leg. a-d-c frac N y SO; lote 8 leg. a-b-c parte N, d parte N; lote 9 leg. b 1/2 E; y c c frac. NE. Superficie 19.616, capacidad 650 animales por legua.

40. Sec. VI Frac. A: lote 1 leg.

c-d; lote 2 leg. d; lote 9 leg. a-b 1/2 O, c frac. NO y SE, leg. c frac. NE. Superficie 18.563 ha, capacidad 650 animales por legua.

N. de la R.— Los restantes lotes en ofrecimiento pertenecen al sur del Territorio.

Comunicado Gubernativo

G. 511. J. Transcribo siguiente telegrama recibido Gobernación Gobernador Gallegos: Llevo su conocimiento siguiente decreto dictado en la fecha por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto que dice: «El día de hoy ha fallecido en esta capital el excelentísimo señor doctor José de Paula Rodríguez Alvez embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil acreditado ante el Gobierno argentino-Brasileño durante su larga actuación diplomática en la República Argentina que se merecen la gratitud del pueblo y del Gobierno; el Presidente de la Nación Argentina decreta: 1º. Durante tres días a partir del 7 de Mayo en curso la bandera Nacional permanecerá izada a media asta en todo el territorio de la República, unidades del Ejército y buques de la Armada pudiendo asociarse a esta manifestación de duelo entidades Nacionales y extranjeras. Artículo 2º. Se tributará los honores correspondientes a la más alta jerarquía militar de teniente general a los restos del ilustre diplomático los que serán repatriados en el crucero «La Argentina» de la Armada Nacional de conformidad con el ofrecimiento aceptado por el gobierno de los Estados Unidos del Brasil. Artículo 3º. El Ministro Secretario de los Estado en la cartera de Relaciones Exteriores y Culto representará al Gobierno Nacional y hará uso de la palabra en el acto de embarque de los restos que se realizará después de un servicio religioso en la iglesia catedral metropolitana. Art. 4º. Por los ministerios de Guerra y Marina se adoptarán las medidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º. Artículo 5º. El Presidente decretó hon-

Tienda "EL CEDRO"

Cambio de Estación - Cambio de Mercaderías

No **LIQUIDO**, sino **QUEMO** el **STOCK** de las existencias para dar cabida a las nuevas compras recibidas

Háganos una visita y se convencerá

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda

Ropería

Zapatería

Mueblería

Peluquería femenina 'Gladysz'

Atendida por la Sra. María Junyent de Ramos

Permanentes: al Aceite - al Oleo Crema

Peinados — Manicura — Depilación

Provisoriamente atiende en el local de la Librería del Colegio

Colonia Las Heras — F. C. R. D. — Territ. Santa Cruz



EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se
—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Ricardo I. López Muñiz, se cita y se emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Antonio Arriola, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, marzo 4 de 1944.

TOMAS B. BERMUDEZ
Secretario

Las fúnebres serán comunicadas al gobierno del Brasil en forma de estilo. Artículo 6°. Comuníquese, etc. (Firmado) Farrell, Orlando L. Peluffo, Juan Perón, Alberto Teiseire.— Salúdo a V. S. coronel Gente. Atte. Horacio Pérez Cólman, Comisario Inspector a cargo despacho Jefatura Santa Cruz.

Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cia.
Sin mayores variantes en la situación de anomalía porque viene atravesando nuestra plaza lanera, desde algún tiempo atrás, se desarrollaron las operaciones en la semana que cerramos bajo comentario, siendo de muy poco volumen las ventas que se lograron concertar para cubrir algunas órdenes con destino a la industria nacional, ya que las firmas exportadoras se mantuvieron en actitud pasiva, debido a que la falta de bodegas disponibles para embarques en plazo más o menos próximo, les impide encauzar negocios con los industriales y fabricantes norteamericanos, quienes momentáneamente van abasteciendo las necesidades inmediatas de sus establecimientos de manufactura, con las lanas vendidas en los últimos remates realizados en Boston, patrocinados por la Comisión de Suministros para la Defensa.

Las dificultades en la obtención de bodegas, puede decirse desde el comienzo de la actual conflagración mundial, acentuada en los últimos meses, repercute sensiblemente en todos los sectores de nuestra vida comercial y particularmente en lo que

“LA MODA”

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

respecta al rubro lanas, cuya comercialización actualmente es muy lenta, debido a la falta de una demanda activa y estabilizada.

De todos modos, es halagador poder decir que, a pesar de la inestabilidad de la demanda, superada ampliamente por la oferta en casi toda la actual zafra, los precios se han mantenido más o menos invariables, dentro de límites reputados como satisfactorios, especialmente para aquellas lanas de gran finura y de indiscutible bondad.

Al hacer referencia a las ventas realizadas en la presente semana, corresponde informar que se concretaron algunas operaciones en lanas de Patagonia con destino a la industria nacional, quién operó con rigurosa exigencia en lo que respecta a selección de lotes de características especiales de finura, de resistencia y bien crecida mecha y de francos rindes en lavado, pagándose entre \$ 14 y 18 los 10 kilos por lanas procedentes de las zonas de Deseado, Santa Cruz y San Julián.

Las lanas enteras y segundas

Para comprar
BUENO y BARATO
“LA PATAGONIA”

PREGUNTE USTED

a sus **CLIENTES** y cada uno
— de ellos será su —
mejor propagandista

Compre Vd. también en “La Patagonia”

DE

ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Ultimas novedades en:

Calzado y Tienda

EN

ALMACEN

CALIDAD y moderación en sus **PRECIOS**

ANTISARNICOS LAWES

esquilas de cualquier finura y condición, procedentes de la Pcia. de B. Aires, Sur de Córdoba, Pampa, E. Ríos y Corrientes tuvieron aceptación muy limitada, aunque dentro de precios sostenidos, cerrando la plaza sin cambios para borregas, mestizas, criollas, barrigas y demás clases inferiores.

Sin mayores alternativas persiste la situación que ha originado el conflicto obrero, cuya favorable y total normalización se espera dentro de un plazo breve.

Inf. Curto, González y Cía.

Debido a la forma anormal en que se está trabajando en las barracas y lavaderos, como consecuencia de la huelga del personal obrero y del gremio de carreros, las ventas de esta semana también han sido de poca importancia y deben considerarse como operaciones ocasionales.

De las finas de Río Negro y Chubut se registraron pequeñas ventas de lanas generales, pagándose de \$ 12,50 a 13,20, pero se destaca la colocación de un lote supra a \$ 16,50. Del territorio de Santa Cruz también se conocen ventas de la zona de Puerto Deseado a \$ 14 y \$ 15, habiendo realizado nuestra casa una partida supra, tipo merino australiano a \$ 18. De San Julián varias partidas de \$ 15 a 16 y de Río Gallegos un lote a \$ 17,50, otro a \$ 19 y uno supra a \$ 21.

Cueros Lanares: Las existencias son muy reducidas y las pocas ventas que se hacen, por tal motivo, son a precios firmes.

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar en el campo de mi propiedad sito lote 63 al Sur de Río Deseado. Los infractores serán denunciados a las autoridades correspondientes.

Lago Buenos Aires, Junio de 1943
MARTIN GARRIZ

Haga Economía...!

Y compre ARTICULOS de la mejor CALIDAD

Pero. eso sí. . . !
Haga sus COMPRAS en

«LA ANONIMA»

Quién le ofrece las mejores ventajas en todas sus Secciones

Recuerde: «ANONIMA»

La Casa más conveniente

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio **Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — **Puerto Deseado**

PARA

Instalaciones Eléctricas

é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — Teléf. N.º. 99